

Nómina



Trae tu nómina
y obtén mucho más

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: cuenta corriente

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo.

Porque en CaixaBank, tanto si ya eres cliente como si quieres serlo, ahora puedes conseguir:

250¹ €

Llévatelos por domiciliar tu nómina, igual o superior a 1.500 €, junto a tus recibos, y utilizar tu tarjeta²

Si tu nómina tiene otro importe, infórmate de otras promociones en cualquier oficina de CaixaBank.

¿Cómo domiciliar mi nómina en CaixaBank?

1. Inicia sesión en tu banca digital CaixaBankNow utilizando tus claves de acceso.
2. Dirígete al apartado "Cuentas y tarjetas" y selecciona la opción "Cuentas".
3. En el menú desplegable, elige "Domiciliar nómina o pensión".
4. Completa el formulario con tus datos y haz clic en "Mostrar promociones".
5. Selecciona la promoción que mejor se ajuste a tus necesidades y especifica la cuenta donde deseas domiciliar la nómina.
6. Informa al departamento de recursos humanos sobre tu decisión utilizando el documento que te hemos proporcionado.

 **CaixaBank**
Tú y yo. Nosotros.

1. Abono en cuenta de un incentivo de 250 € netos para nuevas domiciliaciones de nómina, con un importe mínimo de 1.500 €/mes, en una cuenta abierta en CaixaBank, y con la domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 24 meses adicionales como cliente (manteniendo una cuenta o depósito abierto en CaixaBank con un saldo mínimo superior a 5 €). El importe íntegro del incentivo es de 308,64 €. Sobre dicho importe se practica una retención a cuenta del IRPF del 19 %, que da lugar al importe neto abonado. El incentivo tributa en el impuesto sobre la renta de las personas físicas como rendimiento del capital mobiliario dinerario sujeto a retención a cuenta según la legislación vigente y sin perjuicio de lo que establecen los regímenes tributarios forales. El perceptor de la retribución debe declarar un rendimiento del capital mobiliario en su base imponible del ahorro determinado por el importe íntegro percibido, y puede deducirse de la cuota del impuesto la retención a cuenta practicada. En caso de incumplimiento, se adeudará en su cuenta una penalización proporcional al plazo incumplido y calculada sobre el importe bruto de la suma total de la bonificación recibida por esta campaña. No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2022. Promoción válida para todo el territorio nacional hasta el 31-12-2024. Más información, en www.CaixaBank.es

Nómina

Disfruta más de tu nómina

Queremos escucharte y conocer tus necesidades para poder ofrecerte soluciones financieras exclusivas adaptadas a cada momento de tu vida. Además, ahora, solo por domiciliar tu nómina, tres recibos al trimestre y realizar tres pagos con tarjeta, disfrutarás de:



Cuentas sin comisiones³

Sin comisión de mantenimiento y administración de tus cuentas en euros (siempre que su uso no esté asociado a actividad comercial o profesional)



Transferencias

Todas las transferencias SEPA estándar en euros que se envíen o se reciban en toda la UE, con los datos correctos y completos, son gratuitas



Tarjetas de crédito² MyCard

Sin cuotas de emisión y mantenimiento (titular y beneficiario)



Cheques nacionales

Negociación y compensación de cheques nacionales en euros en todas las cuentas, sin coste

Más ventajas por domiciliar tu nómina en CaixaBank

■ Banca digital CaixaBankNow

Realiza tus gestiones diarias, consulta todos tus productos, tus saldos, compras y recibos en un mismo espacio y desde el móvil. Además, consulta los movimientos de las cuentas y tarjetas que tengas en otros bancos. CaixaBank es el primer banco del mundo que certifica su app con AENOR, con la ISO/IEC 25010 en Adecuación Funcional.



■ Todos los cajeros de la red disponibles

Más de 11.000 cajeros en España para sacar dinero de forma fácil y rápida.

■ Extensa red de oficinas

Contamos con más de 3.500 oficinas en toda España.

Para más información, consulta www.CaixaBank.es



2. Tarjeta de crédito emitida por la entidad de pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer, E.F.C. E.P., S.A.U. ("CPC"), con domicilio en la avenida de Manoteras, 20, Edificio París, 28050 Madrid. CaixaBank, S.A., actúa como entidad agente de la emisora de la tarjeta. El sistema de protección de fondos de clientes usuarios de servicios de pago elegido por CPC es el depósito en una cuenta separada abierta en CaixaBank, S.A. Concesión de la tarjeta sujeta a la previa aprobación por parte de CPC. Puedes consultar los precios habitualmente aplicados a los servicios bancarios prestados con mayor frecuencia (anexo 1) en www.CaixaBank.es/tarifas 3. La cuota por los servicios incluidos es de 0 €/mes, siempre que tengas domiciliada una nómina en Día a Día con un importe igual o superior a 600 €/mes y hayas realizado al menos tres pagos con cualquier tarjeta de CaixaBank Payments & Consumer en el trimestre anterior al de la liquidación (se excluyen las tarjetas de empresa y las coemitidas con un tercero, por ejemplo las tarjetas emitidas conjuntamente con otro comercio o marca) o hayas recibido tres o más recibos domiciliados y pagados en CaixaBank en el trimestre anterior al cobro de la cuota. En caso de tener domiciliada únicamente la nómina, la cuota es de 15 € al trimestre. En caso de no cumplir con ninguno de los requisitos, la cuota es de 60 € al trimestre. Se cobra una cuota por cada conjunto de cuentas con la misma combinación de titulares. En caso de acudir a la oficina para efectuar una operativa que puedas realizar por cajero, CaixaBankNow u otro canal de autoservicio, como puede ser el pago de recibos (excluidos impuestos), reintegros de efectivo, traspasos y transferencias, ingreso de cheques, solicitud de talonario y consultas de posición, saldo o extracto, te podremos cobrar 2 € por operación. Esta comisión no se cobra a mayores de 65 años, menores de 18 años ni a personas que requieran asistencia personal o apoyo para acceder al servicio. Tampoco se aplicará en caso de que los cajeros automáticos de la oficina estén fuera de servicio temporalmente. Más información, en www.CaixaBank.es. **La cuenta no se retribuye. La TAE se puede variar según si el cliente cumple los requisitos de bonificación y en función del saldo medio del cliente como consecuencia de la aplicación de comisiones por importe fijo. Cuenta totalmente bonificada: 0 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que cumpla con los requisitos de gratuidad y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año. Cuenta parcialmente bonificada: -1,20 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que aporte su nómina en las condiciones indicadas (15 € de comisión/trimestre) y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año. Cuenta sin bonificar: -4,71 % TAE, 0 % TIN. La TAE está calculada para una cuenta de un cliente que no cumpla con ningún requisito de gratuidad (60 € de comisión/trimestre) y que mantenga un saldo medio de 5.000 € durante un año.** Todos los titulares de las cuentas han de ser personas físicas.

NRI: 7029-2024/09542